

Los impunes, una minoría peligrosa

Wettstein, Germán

Germán Wettstein: Geógrafo venezolano de origen uruguayo. Profesor de geografía humana, agraria y de desarrollo agrario en diversas universidades latinoamericanas. Autor, entre otras publicaciones, de Subdesarrollo y geografía, un manual para latinoamericanos, Índice, Montevideo, 1989.

En este ensayo se propone considerar a los impunes como una minoría más. Y se sostiene que no obstante haber existido ellos en todas las sociedades a lo largo de la historia hoy se han consolidado y extendido debido a los actuales parámetros espaciotemporales, que los favorecen. La impunidad camina al lado de la corrupción. Para demostrarlo se presentan las modalidades latinoamericanas principales de impunidad militar, política, administrativa y empresarial. Se interpretan las causas y consecuencias de tan variados insucesos, y se postula la necesidad perentoria de asegurar una eficiente y equitativa administración de justicia, así como encarar decididamente, en el mediano y largo plazo, la redistribución del poder.*

En la definición de cualquier diccionario, impunidad es la situación en que se encuentra el autor de un delito o falta cuando no ha recibido la sanción penal correspondiente; es quien queda sin castigo. Con referencia al tema de este aporte, nos interesan aquellos impunes responsables, por acción u omisión, de actos de corrupción. Entendiendo por éstos aquellos vicios, malas costumbres o abusos, y en especial los ejercidos contra los derechos constitucionales.

Lugar y momento histórico

La existencia de grupos de impunes en expansión los convierte en una minoría peligrosa, porque estamos viviendo sujetos a los siguientes parámetros latinoamericanos y mundiales de espacio y tiempo: a) la fragilidad de las democracias recuperadas tras el interregno de las dictaduras militares; b) la característica de estar, buena parte de esas democracias, tuteladas por un poder militar que sobrevivió intacto y en completa impunidad; c) la oleada continental de ataques contra el Estado, y la

defensa de la vía neoliberal como única a transitar en lo económico y social¹; d) la tergiversación del principio constitucional de división de poderes, al darse un absoluto predominio del poder ejecutivo, una manipulación del poder legislativo, y la partidización del poder judicial. Para decirlo con palabras de Reinhold Niebuhr: «El poder está hoy distribuido en forma tan desigual, que la justicia se ha hecho sumamente difícil»²; e) el derrumbe de los paradigmas del socialismo «real» y la inexistencia de paradigma alguno en el Occidente capitalista; f) la aceptación - tras la crisis del Golfo Pérsico - del rol de Estados Unidos como gendarme del mundo; y ya no por subordinación, como en el caso de América Latina, sino por asociación; g) El escepticismo generalizado de los ciudadanos ante el devenir nacional y mundial, con sentimientos y posiciones afines al mismo: incredulidad hacia la política y los políticos, individualismo, indefensión ante la violencia ambiental, impotencia ante la impunidad; h) «El consumo es hoy el lugar en que los conflictos entre clases, signados por la desigual participación en la estructura productiva, se continúan a propósito de la distribución de los bienes y la satisfacción de las necesidades»³.

Tipos de impunidad

La gama es muy variada y su trascendencia - o incidencia sobre cada sociedad nacional - cambia según el momento histórico que se analice. Así, por ejemplo, en períodos de estabilidad democrática prolongada (Venezuela de 1958 a la fecha), la impunidad más flagrante tiene que ver con políticos corruptos; en períodos de dictadura militar prolongada, destaca la impunidad de las fuerzas armadas al conculcar derechos humanos. Comenzaremos por ésta la síntesis tipológica que sirve para ejemplificar pedagógicamente este ensayo, por ser la menos coyuntural y la de efectos más prolongados en el tiempo. Los impunes uniformados son los máximos «elefantes en bazar», cualquiera sea la sociedad latinoamericana afectada.

Impunidad de militares

Incluye a integrantes de las tres armas, en todos sus rangos: en esto no hay «obediencia debida» que justifique a ninguno de ellos. Sin embargo, advierta el lector que me refiero a personas en primer lugar y no hablo, en sentido genérico, de la

¹Dice Franz Hinkelammert en «Democracia y nueva derecha en América Latina», Nueva Sociedad No. 98, pp. 104-115: «La democracia es hoy igual a un paquete de medidas a aplicar; viaja a Washington, vuelve, se quita y se pone». Y entre los lemas de hoy, uno es bien repetido: «Cuanto más mercado más libertad, cuando más Estado menos libertad».

²El hombre moral y la sociedad inmoral; un estudio sobre ética y política, Siglo Veinte, Buenos Aires, 1966, p. 22.

³Néstor García Canclini; «Gramsci con Bourdieu: hegemonía, consumo y nuevas formas de organización popular» Nueva Sociedad N° 71, pp. 69-78.

impunidad de las fuerzas armadas, a no ser en aquellos casos de probada complicidad global.

Extiendo la referencia a las fuerzas paramilitares y a amplios sectores de las policías. Colombia es al respecto un caso extremo; en 1987 el entonces ministro del Interior César Gaviria admitió la existencia de 128 grupos irregulares, de «autodefensa» o paramilitares⁴.

El decenio de los 80 en América Latina, con su esperanzador y generalizado retorno a la democracia, fue extraordinariamente ilustrativo con respecto a esta forma de impunidad. Las decenas de miles de desapariciones y asesinatos, las torturas, las violaciones, la prisión indebida, los juicios a civiles por tribunales militares, el arrasamiento de las instituciones educativas, los millones de exiliados, no recibieron el debido castigo en prácticamente ninguna de nuestras naciones.

El más importante intento realizado para disminuir la gigantesca proporción de impunes, fue cumplido en Argentina por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, presidida por Ernesto Sábato. Entre abril y agosto de 1986, en audiencias públicas, se recibieron declaraciones de 833 testigos y se abrieron 6.715 causas judiciales donde se denunciaban privaciones de libertad. Pero ya se sabe que hasta los excomandantes en jefe, efectivamente condenados, serán indultados a fines de 1990. Final de un proceso que comienza tras la Ley de Punto Final, impuesta casi al gobierno de Raúl Alfonsín cuando las amenazas de golpe de Estado en Semana Santa del 87 y luego en Monte Caseros⁵.

Como reservas del honor nacional quedan las Madres de Plaza de Mayo, que desde 1977 a la fecha, se resisten a aceptar la impunidad y difunden el lema «No olvidaremos, no perdonaremos». Ellas aportan una valiosa lección didáctica cuando afirman: «La historia de las Madres de Plaza de Mayo nos permite ver el carácter político de los aspectos más personales de la vida cotidiana»⁶.

Solución familiar a la del gobierno argentino se dio en Uruguay, con la aprobación por mayoría parlamentaria de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del

⁴Citado por Enrique Neira en «Un caso intrincado de violencia: Colombia», Nueva Sociedad N° 105, pp. 141-152.

⁵ Ver «La reforma de la justicia, un largo camino a recorrer», por Luis Moreno Ocampo, Nueva Sociedad N° 105, pp. 29-37. Y se recomienda, además, leer el informe final de la Comisión Sábato, titulado Nunca más.

⁶ Palabras de Hebe de Bonafini, presidenta de las Madres de Plaza de Mayo, citadas en el trabajo «MPM, ¿madres de una nueva práctica política?», por Laura Beatriz Cingold e Inés Vásquez, Nueva Sociedad, N° 93, pp 114-123.

Estado, el 22-12-1986. Rotulación leguleya, tan al estilo uruguayo, que la sabiduría popular bautizó inmediatamente como Ley de Impunidad.

Allí también la dignidad se hizo presente en la larga y engorrosa contienda que condujo a plebiscitar esa Ley. Y aunque los formidables esfuerzos cumplidos en todo el año 1987 por la Comisión Nacional Pro Referendum fueron infructuosos (53% votó a favor de la Ley, en abril de 1988), la existencia de 800.000 voluntades que en un país con dos millones de votantes se resistieron a aceptar la impunidad de los militares, y ese 57% de opositores en Montevideo, quedaron como hitos imborrables en la mejor historia oriental⁷.

Pero lo cierto es que siguen impunes - entre muchos - los asesinos de los parlamentarios Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, torturados y ejecutados en Buenos Aires, previo acuerdo entre las fuerzas represivas de ambas orillas del Plata⁸; y también los de la maestra Elena Quinteros, secuestrada a las puertas de la Embajada de Venezuela en Montevideo⁹.

La impunidad de los militares en esos dos países es significativa, pero no constituye excepción. También en Chile, con el gobierno de Patricio Aylwin, han podido preservarla; y en Brasil, Paraguay, Bolivia, Guatemala, El Salvador, o sea prácticamente en todas las posdictaduras.

Ello ha podido ocurrir, entre otras razones, gracias a la colaboración de diferentes sectores de la sociedad: político, empresarial, religioso, que en mayor o menor grado secundaron la instauración y permanencia del terrorismo de Estado. «El terrorismo de Estado - sostiene Franz Hinkelammert - se transforma en la base legítima para asegurar una democracia utopista, completamente identificada con la libertad que las empresas privadas producen»¹⁰. Entonces, agrega, «la misma democracia llega a ser totalitaria».

Por ese camino se llega a horrendos resultados, no sólo en Colombia - el caso más publicitado - sino también en Guatemala, donde desde el derrocamiento del go-

⁷Ver «Uruguay, consagración de la democracia tutelada», por Guillermo Waksman, Nueva Sociedad, N° 102, 13-19.

⁸Ello se cumplió incluso con la anuencia de altos gobernantes de la dictadura uruguaya, como el entonces Canciller Juan Carlos Blanco. No obstante haber sido eximido de culpa por el Senado de la República (17 votos contra 13) en el mes de agosto de 1990, las pruebas en su contra fueron abrumadoras. Ver «Juan Carlos Blanco, memoria de una larga complicidad», en Semanario Brecha, Montevideo, 6.7.1990.

⁹«Elena Quinteros fue ejecutada el 11.7.1976 y enterrada con cal viva en los fondos del Batallón N° 13 de Ingenieros», investigación del diario La República, Montevideo 20.6.1990.

¹⁰F. Hinkelammert; op. cit., p. 114.

bierno de Arbenz en 1954 (cuando tenía 3 millones de habitantes) al de Vinicio Cerezo (8 millones), ha sufrido un terrorismo avasallador - abierto o clandestino, selectivo o masivo - que exterminó a 150.000 ciudadanos.

Ese proceso fue acompañado además - lo fundamenta con razones de peso Carlos Figueroa - por una cultura política del terror, compuesta por la extorsión del trabajo, el racismo, la apelación dictatorial, el síndrome del fantasma del comunismo ¹¹.

Rasgos todos que pueden ser extendidos a muchos otros países latinoamericanos, y conducentes al temor visceral, al miedo vuelto estructural. Eduardo Galeano lo sintetizó mejor que nadie: «El miedo de saber nos condena a la ignorancia: el miedo de hacer nos condena a la impotencia. La dictadura militar, miedo de escuchar, miedo de decir, nos convirtió en sordomudos. Ahora la democracia tiene miedo de recordar. Enfermos de amnesia, repetimos la historia en lugar de cambiarla. El miedo de vivir, miedo de ser, miedo de perder, es el más jodido de los hijos numerosos de la muerte»¹².

El problema se agrava porque los militares no sólo son reconocidos como impunes por los gobiernos democráticos; además se sienten a sí mismo impunes, al considerarse apóstoles de la paz y el orden. Para ello ha contado en América Latina - casi siempre - con el aval - ¿o la complicidad? del poder judicial. «Las dictaduras militares no se legitiman - sostiene con razón Aníbal Palma, por eso necesitan una pared para apoyarse; el poder judicial les sirve de pared». Entonces «poder judicial y fuerzas armadas se colocan por encima de la Constitución y de los gobiernos y por sobre la voluntad popular, en la medida que se sienten llamados a cautelar valores permanentes. Y se reservan el derecho a determinar cuándo y por quiénes esos valores están comprometidos»¹³. Entre los derechos que se atribuyen está, precisamente, el de aludir «la pretensión punitiva del Estado» y del pueblo.

El orden con el cual se identifican es el que emana del sistema capitalista, el que defiende a los sectores conservadores de la sociedad, y sobre todo a la propiedad privada. De otro modo no se explicaría que también fueran impunes en regímenes democráticos consolidados.

Las masacres de El Amparo (29.10.88), Los Totumitos y El Vallado, en el estado Apure, Venezuela, fueron - según denuncias públicas del parlamentario Walter

¹¹Datos que figuran en el artículo «Guatemala, el recurso del miedo», por Carlos Figueroa Ibarra, Nueva Sociedad N° 105, pp. 108-117.

¹²Eduardo Galeano, «Dicho sea de paso: El miedo», en Nueva Sociedad N° 100, P. 197.

¹³En «Poder judicial y fuerzas armadas», Nueva Sociedad N° 51, pp. 95-100.

Márquez, del Movimiento al Socialismo - planificadas por H. López Sisco, excomandante general de la DISIP, con conocimiento del general Camejo Arias. Un comando especial, el CEJAP, integrado por miembros de élite del ejército venezolano, ultimó a 14 pescadores, venezolanos y colombianos, tras vestirlos con ropas guerrilleras para aparentar un operativo. A 24 meses del hecho, sus autores han sido completamente identificados, pero siguen impunes¹⁴.

Los militares son también impunes en otro ámbito, no menos comprometedor para los intereses nacionales: en lo que tiene que ver con las compras de equipos. En nota reciente, el periodista José Vicente Rangel denunció: «Tengo ante mí una lista de 161 contratos de compra de equipos militares, por un monto aproximado a los 2.000 millones de dólares; otorgados mediante el procedimiento de adjudicación directa. Es decir, a dedo. Tal práctica es funesta, no sólo porque favorece la corrupción, al quedar a la libre decisión de los jefes la asignación de los respectivos contratos, sino porque afecta al país en cuanto a la calidad de los equipos y a su valor. Todo se oculta, además, porque esas operaciones se escudan tras la alcahuetería (sic) del 'secreto militar'. (El Universal, Caracas, 15.7.90).

Si todo eso ocurre en democracias fuertes, es de imaginar la corrupción - e impunidad conexas - que existirá en las tuteladas y en las dictaduras.

Corresponde dedicar un párrafo aparte el contubernio de políticos con aspiraciones de gobernar de cualquier forma y militares en el poder, cuando él facilita una particular forma de impunidad: la intervención extranjera. La historia del Tercer Mundo está plagada de ejemplos nefastos de «diplomacia más dólares más garrote» (para utilizar las palabras de Gregorio Selser), conducentes a prostituir la soberanía, y a desprestigiar el derecho de los pueblos a su autodeterminación. Son demasiados dolorosos y recientes los vejámenes sufridos por toda América Latina y en particular por Granada en 1983 y Panamá en 1989, como para no incluir también entre los impunes al Departamento de Estado y al Pentágono de los Estados Unidos.

Impunidad de políticos y administradores

La forma más simple y en apariencias inocua de impunidad deriva del propio discurso de los políticos latinoamericanos. En ese desfase entre el decir y el hacer, entre el prometer y el cumplir, entre el momento de asumir y el de dejar la función

¹⁴Los datos transcritos están tomados de: El Nacional, Caracas, 17.7 y 3.8.1990; El Diario de Caracas, 18.8 y 10.9. 1990. Esta última nota reseña las gravísimas denuncias formuladas por el diputado Walter Márquez en el programa de televisión Primer Plano, del domingo 9.9.1990.

pública. Luis Britto García, con ironía y humor desnuda esa verborragia politiquera, en el siguiente párrafo, que incluimos para aliviar al lector de tantas desgracias impunes.

«(Planeando sobre la Gran Plaza abarrotada de orejas, la cámara se acerca hasta una muralla de micrófonos y un primer plano de LA BOCA).

Boca: ¡Pueblo que me escuchas! ¡Es dominado por profunda emoción, embargado de verdadero júbilo, sacudido hasta las más hondas fibras, en el punto más álgido del entusiasmo, con el corazón abierto, que en el día de hoy os hablo!

(Llegan camiones y buses abarrotados de orejas campesinas que huyen de los latifundios; solares y colinas se van llenando de tenderetes, carpas, ranchos y tugurios. Se encienden los fogones para las fritangas con tortillas de maíz y carne de perro).

Boca: ¡Y lo digo no de labios para afuera, ni como artificio retórico, ni como muestrario de quincalla verbal, ni como ejercicio de oratoria mitinesca, ni como quien viene cargado con el nebuloso lastre de la ideología, o extraviado en teorizantes divagaciones académicas, o en pacatas intelectualizaciones de mera metafísica política! Sino como quien ha venido una vez más a decir su palabra: clara y sin esguinces: sincera y tajante: agarrando al toro por los cuernos: llamando al pan, pan y al vino, vino: ajena a las trastiendas cómplices: descarnada en su rueda franqueza: extraña a los conciliábulos conspiratorios: enemiga del escamoteo de verdades»¹⁵.

Una de las causas de este tipo de discurso y de la corrupción política, radica en el clientelismo. Comparto con Hernando Gómez Buendía en que consiste en «la apropiación privada de oportunidades y servicios que son o deberían ser públicos; es pues una inmoralidad del sistema, que sólo puede suprimirse por la efectiva vigencia de la democracia económica y la real institucionalización de la vida pública»¹⁶.

Venezuela no tiene, seguramente, una tasa de corrupción económico-financiera entre políticos en el gobierno superior a la de otros países de América Latina. Pienso en Brasil, por ejemplo, y en la interminable lista de «mordomías» denunciadas por el presidente Collor al asumir el cargo en marzo de 1990. Sin embargo, la notable publicidad acordada a los casos recientes de corrupción han convertido a la nación cuna de Bolívar en un buen laboratorio para entender los alcances de tales vicios.

¹⁵En «Mítin de boca para orejas», Nueva Sociedad N° 100, p. 192.

¹⁶ En «Lo patológico y lo democrático del clientelismo», Nueva Sociedad N° 74, 91-95.

Escapa a los objetivos de este ensayo explicar los gigantescos atracos al erario público cometidos en los gobiernos de Jaime Lusinchi (apenas ayer) y de Luis Herrera Campíns (anteayer), confirmando el antiguo refrán «alguien vendrá que bueno te hará». Seleccione apenas algunos casos significativos y remito al lector a las fuentes citadas.

a) El caso RECADI. Manipulación fraudulenta con dólares preferenciales aportados por el Estado para posibilitar importaciones. Se calcula que la nación fue estafada en más de diez mil millones de dólares, suma equivalente a un año completo de los ingresos de divisas provenientes de la venta de petróleo y derivados. Nadie está preso. (Ver la prensa de Caracas, durante todo el año 1989).

b) El caso Ciliberto. Ex-ministro del Interior y en cuanto tal encargado de la Presidencia en diversas ocasiones; acusado y con auto de detención por peculado doloso, al haber destinado a la campaña política del candidato a presidente de su preferencia, un centenar de jeeps flamantes. Responsable también por la desaparición de 337.000 dólares incautados por la DISIP a dos ciudadanos portorriqueños vinculados al narcotráfico; los dólares fueron dejados «en custodia» en el Ministerio del Interior. El Tribunal Superior de Salvaguarda del Patrimonio Público ordenó congelar los bienes de Ciliberto y de otros once indiciados, pero él pudo igualmente vender sus paquetes accionarios en varias empresas de construcción y en urbanizadoras, y fugarse. (El Nacional, Caracas, 17.7, 28.7 y 9.8.90).

c) El caso Serpa Arcas. Ex-fiscal general de la República, acusado por el Tribunal Superior de Salvaguarda del Patrimonio Público (segunda semana de julio de 1990) por «malversación de fondos y enriquecimiento ilícito, cobro indebido de dinero, delegación ilegal de funciones». Total probado de dineros públicos afectados: 18 millones de bolívares. (El Nacional, Caracas, 17.7.90). Sigue impune; se presume que está en Miami.

d) El caso Ramírez Calles. Ex-cónsul de Venezuela en Hong Kong, con auto de detención por haberse probado la entrega fraudulenta de visas y pasaportes a ciudadanos chinos. Igual pudo abandonar el país, por el aeropuerto de Maiquetía, gracias al fallo de una juez «provisoria y subalterna», que le concedió - ¿graciosa-mente? - el habeas corpus. (El Nacional, Caracas, 5.8.90). Según el diario El Mundo (21.8.90), el excónsul «se da la gran vida en Tailandia en diez años habría acumulado 50 millones de dólares».

Resumiendo sus conceptos acerca de estos y otros asuntos de similar calibre, José Vicente Rangel que es casi el ombudsman de la Venezuela actual - dijo: «Próximamente sabremos si - como siempre - la justicia se abate sobre figuras menores, o se ejerce sobre los verdaderos responsables» (El Universal, Caracas, 15.7.90).

Impunidad de empresarios privados

Es oportuno recordarla aquí y ahora, cuando las baterías están dirigidas casi exclusivamente hacia los políticos corruptos, y cuando la oleada anti-Estado ha llevado a la cúspide de la consideración pública a elogiar las ventajas de la eficiencia empresarial privada.

Desde hace decenios en América Latina, la empresa privada ha ejercitado hasta sus últimas consecuencias el axioma 'hay que socializar las pérdidas y privatizar las ganancias'.

Buena parte de las empresas - de la economía toda, se podría decir - se acostumbró a actuar en la ilegalidad, bajo diferentes formas: políticas de crédito preferencial para las exportaciones - créditos frecuentemente derivados a la especulación -, concesión de áreas suburbanas para instalar industrias con desgravaciones impositivas, creación de empresas fantasmas, exportación de chatarra para obtener reembolsos, etc., etc.,¹⁷. «Cuando el poder económico desea que le dejan tranquilo - dice Reinhold Niebuhr - hace uso de la filosofía del *laissez faire* para desalentar las restricciones políticas sobre la libertad económica» (Op. cit., pág. 47).

A escala micro, una de las aberraciones reiteradas se da con la compra por parte del Estado de las carteras de bancos privados «quebrados». Uruguay como nación tuvo que desembolsar mil millones de dólares de una sola vez para comprar las carteras de cuatro bancos saqueados. Suma equivalente al total de ingresos de divisas que en aquel año de 1982 - bajo dictadura militar - se obtenían por el año completo de exportaciones.

A escala media sirve también como prueba el hecho de que ciertos venezolanos tengan en depósitos particulares en dólares, fuera de fronteras, una suma de 34.000 millones de dólares, igual al total de la deuda externa del país.

Y a escala de América Latina entera, es entonces comprensible que la mitad del monto total de la deuda externa (entre 200.000 y 250.000 millones de dólares, sería ese 50%), lo sea como resultado de «prácticas usurarias, fuga de capitales y crecientes desequilibrios», según resulta del estudio publicado en la *Executive Intelligence Review*¹⁸.

¹⁷Se recomienda leer con detenimiento el artículo «La reforma de la justicia», de Luis Moreno Ocampo, op. cit.

¹⁸Nueva Sociedad N° 67, p. 79

En el marco de esa impunidad empresarial cabe incluir también las tan variadas como feroces formas de explotación de la fuerza de trabajo, en la casi totalidad de países latinoamericanos. Brasil y México son, sin lugar a dudas, los mayores ejemplos de apropiación de plusvalía para edificar un crecimiento industrial acelerado al mínimo costo en salarios. Pero en el decenio último cualquier nación con masivo aumento del sector informal puede servir como testimonio de la impunidad de empresarios en la manipulación de las relaciones laborales.

Otras formas de impunidad

Aunque los efectos sobre la sociedad global no sean tan gravosos como aquellos que derivan de los tipos antes citados, es conveniente y necesario cuando menos enumerar otros campos donde los impunes también constituyen minorías peligrosas.

- Los responsables de delitos ecológicos, con afectación de reservas forestales, parques naturales, de la fauna autóctona, de la desertización de suelos (por incidencia criminal en las nacientes de cursos fluviales mal uso del recurso, etc.), de polución química de aguas por desechos industriales.
- Los responsables de delitos contra la salud pública, por utilización en países del Tercer Mundo de medicamentos prohibidos en países desarrollados.
- Los responsables de delitos contra los indígenas, asolados por variadas modalidades de genocidio y etnocidio, directos o indirectos.
- La impunidad de las empresas transnacionales de la información y en complicidad con ellas de buena parte de los medios de comunicación de masas, que en América Latina agigantan la violencia noticiosa, escamotean al país real y vuelven fugaces las informaciones sobre logros positivos de nuestras patrias.
- La impunidad de profesionales liberales, en múltiples campos: desde los fácilmente identificables (como es el caso de médicos y abogados), hasta los menos acusados pero no menos impunes (profesores universitarios «piratas», por ejemplo).

Estas minorías impunes, que se encuentran más mimetizadas en la sociedad, tienen un rasgo en común: refieren siempre a sectores privilegiados, sea en lo económico-financiero, en lo educativo, en lo cultural. Pienso que entre ellos la impunidad se difunde casi sin sensación de culpa: porque vale con ellos la reflexión de R. Niebuhr: «El tipo más corriente de hipocresía entre las clases privilegiadas, es la de presumir que sus privilegios constituyen el justo pago con el que la sociedad recompensa funciones especialmente útiles o meritorias». (Op. cit., pág. 117).

¿Eso implica que en las clases bajas y en especial entre los proletarios, no hay impunes? De ninguna manera. Dejo a cargo de la memoria de cada lector, pensar en el o en los muchos casos que experimentó al respecto. Si la memoria no nos traiciona, tendríamos que concluir que «La impunidad bien entendida empieza por casa».

Las causas

Son a mi juicio dos, una principal y otra subsidiaria.

La principal - que es mediata - tiene que ver con la desproporción del poder en la sociedad; esto es, con la desigual distribución del poder entre los ciudadanos de una nación dada.

No obstante los tropiezos tan recientes y dramáticos sufridos por la utopía socialista en sus ensayos de socialismo «real», la propiedad de los medios de producción - de los actuales, que por cierto no son los mismos que a mediados del siglo XIX - sigue siendo el poder que más pesa en la sociedad moderna.

La causa subsidiaria - que es inmediata y por lo tanto brinda más probabilidades de ser atacada en el corto plazo - se conecta con la ineficacia del sistema judicial. Lo dicho para Venezuela por el presidente Carlos Andrés Pérez, vale para toda América Latina: «La excesiva participación partidista hace grave daño a la confiabilidad en la administración de justicia»¹⁹.

Desde Montesquieu, la plena vigencia de un Estado de Derecho pasa por el equilibrio entre los tres poderes. Por eso Ramón Escovar Salom insiste continuamente sobre el tema: «Montesquieu tiene en los países subdesarrollados y atrasados, muchos enemigos. Adversarios cautelosos y agazapados unas veces, admiradores hipócritas otras. Pero escasos discípulos y seguidores» (El Nacional, Caracas, 6.8.90).

En América Latina, «después de perder el derecho a la vida y a la libertad - afirma con énfasis Luis Moreno Ocampo - hemos aprendido que la calidad de vida depende también del respeto de ciertas reglas básicas. En nuestros países la vigencia de la ley no es sólo un formalismo, sino que puede constituir la frontera entre la vida y la muerte»²⁰.

¹⁹En «La reforma del Estado», Nueva Sociedad N° 79, pp. 113-123.

²⁰Luis Moreno Ocampo, artículo ya citado en llamada (5), p. 31.

El problema es causa directa de la existencia y la expansión de las minorías de impunes, porque la ineficacia del sistema judicial determina la ausencia del control de la corrupción. Esta, entonces, no tiene costos; cuanto mayor es la estafa, mayor el chance de que no sea castigada.

Las consecuencias

La labor que cumplen los impunes en una sociedad es como la de los termites. Ellos horadan el territorio que compone la nación con pequeños orificios que parecen no causar riesgo; pero en un momento dado lo que se creía base sólida se desploma por completo. Y con el material extraído van dejando montículos resistentes, que dificultan la comunicación.

Entre las numerosas consecuencias que podrían ser citadas, seleccioné aquellas que a mi juicio acarrearán más dificultades para la consolidación de la sociedad civil, la afirmación de la equidad y la redistribución del poder.

- a) Se acrecienta el desprestigio del sector político, de los partidos y de las personas; porque pagan justos por pecadores al ser todos virtualmente pasibles de rotulación como corruptos y como impunes.
- b) Aumenta el escepticismo de los ciudadanos hacia el Estado y el gobierno, y eso lleva a aceptar pasivamente soluciones tremendistas - tipo golpe de Estado - que siempre han de agravar la situación.
- c) Se ve al sector militar con desprecio o al menos con ajenidad al quehacer cotidiano de la sociedad nacional; se le teme o se le ignora, sobre todo en los períodos posdictatoriales. Y se hace difícil, entonces, «el encaje político del sector militar»²¹.
- d) Aumenta día a día la distancia y/o el desfase entre constructores y destructores; es decir: entre quienes ponen su inteligencia y trabajo al servicio de mejorar la sociedad en la cual viven - ellos son, por suerte, una enorme mayoría -, y aquéllos que se apropian de los bienes de la nación y los usufructúan en su propio beneficio; felizmente estos últimos siguen siendo una notoria minoría.
- e) En síntesis, y como suma de todo lo anterior, el sistema democrático descae. La vida es reducida a reglas técnicas y la libertad es transformada en el producto automático de una estructura, en una simple cuestión de instituciones. «Lo que los hombres hagan dentro de esa estructura es completamente irrelevante» (Franz Hinkelammert op. cit., pág. 110). Como consecuencia, poco importa si bajo el manto de esa libertad institucionalizada, los hombres son honestos o son corruptos.

²¹Ver «El encaje político en el sector militar: el caso de Venezuela», por José A. Gil Yepes, Nueva Sociedad N° 81, pp. 46-58.

Al rescate de la justicia y de la equidad

La única manera de enfrentar el poder de los corruptos y de los impunes es levantar contra ellos otro poder: el poder de los ciudadanos organizados y con participación efectiva. Así como nadie puede acostarse corrupto y levantarse patriota, así tampoco es posible construir de un día para otro el poder ciudadano. Pero la actual democracia nos habilita a dar pasos de gigante por el buen camino; esto es, sustentando tenazmente la mediación entre principios contrarios. «Una constante mediación entre mercado y plan, propiedad privada y propiedad pública, autonomía y Estado» (Franz Hinkelammert, op. cit., pág. 115). Porque la democracia es, al fin y al cabo, el mecanismo idóneo para construir la unidad en la diversidad.

No se trata de buscar una sociedad ideal - o de quedar a la espera de ella - sino de aquella en la que exista suficiente justicia y en la cual la coerción sea lo bastante no violenta como para evitar un colapso global.

Para los partidos políticos la democracia representa 'la' oportunidad de supervivencia, un recurso último para no perder su rol de instrumentos de la conducción nacional. Ahora bien, en el último decenio ha quedado demostrado que los partidos ya no tienen la exclusividad en el desempeño de esa función. Tienen que compartirla con los movimientos sociales. Estos han entrado a la acción política a partir de realidades concretas, signadas por la desigualdad²².

Para frenar a los impunes y reducir cada vez más su campo de acción, hay que cumplir, además, el arduo proceso de liberación del pensamiento. Compartimos con Pablo González Casanova que una de sus etapas pasa por «la exploración de la capacidad de unir a los seres reales en un tipo de solidaridad social, que corresponde a las posibilidades históricas de realizar lo normativo»²³. Para ello se precisa un nuevo discurso político, cuyos componentes mínimos, imprescindibles, son: la sinceridad, la honestidad y la congruencia entre lo que se hace y lo que se dice.

La tarea parece desmesurada en estos tiempos de desconcierto y de incertidumbre que nos toca vivir.

²²Ver al respecto: «Teoría y práctica de la pugna de poderes», por Jorge Núñez, Nueva Sociedad N° 77 pp. 75-80; y «La fuerza de los débiles: el modelo de las or

²³En «La liberación del pensamiento colonial; notas para su estudio», Nueva Sociedad N° 75, pp. 125-136.

Y sin embargo, «la construcción de un mundo mejor para todos, y solidario, es la fuerza magnética que hace invencible al movimiento popular»²⁴.

*En este ensayo de simple aproximación al tema, se ha optado por tomar como asunto eje los tipos de impunidad más comunes hoy en América Latina, sin categorizarlos ni jerarquizarlos. Mis hipótesis de trabajo son las siguientes: 1°) Hay que diferenciar la conducta social y moral de los individuos, de aquella de los grupos; ambas se rigen por normas propias. 2°) Las minorías impunes se consolidan y expanden al amparo de la falta de justicia; es abismal la distancia entre los derechos constitucionales y legales y aquellos realmente vigentes en la vida diaria. 3°) No hay solución al problema de la impunidad (es decir, a la acción de minorías impunes), si no se reduce la desproporción del poder. Para contribuir a la sustentación teórica de esas hipótesis y lograr se conviertan en tesis, me he basado en artículos publicados en la revista Nueva Sociedad. Al fin y al cabo intervenir en estos certámenes es una manera de ser solidario con el gran estímulo que esta formidable revista nos ha propuesto en los 108 números hasta ahora editados: pensar en libertad. Como testimonio de mi adhesión personal analicé los volúmenes del último decenio (del número 50 al 108, inclusivos) y utilicé como apoyo bibliográfico no menos de 30 artículos. Aunque debo decir que ninguno se refiere a la impunidad como tema. Finalmente, para ilustrar el ensayo con ejemplos frescos, recurrí a diarios y semanarios, de Venezuela, Uruguay y Brasil, correspondientes al primer semestre de 1990.

Referencias

- *Anónimo, EL DIARIO DE CARACAS-PRENSA. 18-08, 10-09 - La reforma del Estado.
- *Anónimo, EL HOMBRE MORAL Y LA SOCIEDAD INMORAL; UN ESTUDIO SOBRE E TICA Y POLITICA. p22 - Caracas, Venezuela. 1990; Gramsci con Bourdieu: hegemonía, consumo y nuevas formas de organización popular.
- *Anónimo, EL NACIONAL-PRENSA. 17-077, 3-08 - Lo patológico y lo democrático del clientelismo.
- *Anónimo, LA REPUBLICA-PRENSA. 20-06 - Guatemala, el recurso del miedo.
- *Anónimo, NUEVA SOCIEDAD. 100. p192 - El encaje político en el sector militar: el caso de Venezuela.
- *Anónimo, NUEVA SOCIEDAD. 102. 13-19 - Juan Carlos Blanco, memoria de un larga complicidad.
- *Anónimo, NUEVA SOCIEDAD. 51. p95-100 - Mitin de boca para orejas.
- *Anónimo, NUEVA SOCIEDAD. 67. p79 - La fuerza de los débiles: el modelo de las organizaciones de los derechos humanos.
- *Anónimo, NUEVA SOCIEDAD. 74. p91-95 - Teoría y práctica de la pugna de poderes.
- *Anónimo, NUEVA SOCIEDAD. 75. p125-136 -
- *Anónimo, NUEVA SOCIEDAD. 79. p113-123 - La liberación del pensamiento colonial; notas para su estudio.

²⁴Joaquín Undurraga, op. cit.

*Anónimo, SEMINARIO BRECHA. - Elena Quinteros fue ejecutada el 11.7.1917 y enterrada con cal viva en los fondos del Batallón N° 13 de Ingenieros.

*Bonafini, Hebe de, NUEVA SOCIEDAD. 93. 114-123 - Uruguay, consagración de la democracia tutelada.

*Figueroa-Ibarra, Carlos, NUEVA SOCIEDAD. 105. p108-117 - Dicho sea de paso: El miedo.

*Galeano, Eduardo, NUEVA SOCIEDAD. 100. p197 - Poder judicial y fuerzas armadas.

*García-Canclini, Nestor, NUEVA SOCIEDAD. 71. p69-78 - Caracas, Venezuela. 1990; Un caso intrincado de violencia: Colombia.

*Gil-Yepes, José A., NUEVA SOCIEDAD. 81. p46-58 -

*Hinkelammert, Franz, NUEVA SOCIEDAD. 98. p104-115 - Buenos Aires, Argentina, Siglo Veinte. 1966; Gingold, Laura B.; Vásquez, Inés -- Democracia y nueva derecha en América Latina.

*Hinkelammert, Franz, NUEVA SOCIEDAD. 98. p104-115 - Montevideo. 1990; Cuanto más mercado más libertad, cuando más estado menos libertad.

*Hinkelammert, Franz, NUEVA SOCIEDAD. 98. p104-115 - Montevideo. 1990; Waksman, Guillermo – La democracia es hoy igual a un paquete de medidas a aplicar; viaja a Washington, vuelve, se quita y se pone.

*Moreno-Ocampo, Luis, NUEVA SOCIEDAD. 105. p29-37 - MPM, ¿madres de una nueva práctica política?

*Neira, Enrique, NUEVA SOCIEDAD. 105. p141-152 - La reforma de la justicia, un largo camino a recorrer.

*Núñez, Jorge, NUEVA SOCIEDAD. 77. p75-80 -

*Undurraga, Joaquín, NUEVA SOCIEDAD. 64. p73-81 -